



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 05 MAR 2013

DECRETO EXENTO N° 1266/

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por SEOPRA, en que dispone que el funcionario(a) Lina Zamora, Damiel Galleguillos, Edua de Paralta, Grado 2, P.E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

## DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SEOPRA, reunión en ministerio de educación, gestión de recursos liceo Bicentenario, y en empresa contratista, SEOPRA Paralta cristo, desde el 06 al 08 /03/13.-

2 días c/ deprt. 06, 07/03/13 = 45.440 x 2 = 90.880  
1 " " " " 08/03/13 = 18.173

pasajes

109.053

177.200

286.253, cada Uno

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE